

PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS AÑO 2019

MINISTERIO DE ENERGÍA SUPERINTENDENCIA DE ELECTRICIDAD Y COMBUSTIBLES SUPERINTENDENCIA DE ELECTRICIDAD Y COMBUSTIBLES (01)

Partida : 24
Capítulo : 04
Programa : 01

Sub Titulo	Item Asig.	Denominaciones	Glosa N°	Moneda Nacional Miles de \$
		INGRESOS		13.814.522
08		OTROS INGRESOS CORRIENTES		40.125
	01	Recuperaciones y Reembolsos por Licencias Médicas		36.050
	99	Otros		4.075
09		APORTE FISCAL		13.774.397
	01	Libre		13.774.397
		GASTOS		13.814.522
21		GASTOS EN PERSONAL	02,03	11.196.960
22		BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	04	2.271.255
23		PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL		10
	03	Prestaciones Sociales del Empleador		10
29		ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS		346.297
	04	Mobiliario y Otros		19.549
	05	Máquinas y Equipos		41.953
	06	Equipos Informáticos		53.045
	07	Programas Informáticos	05	231.750

GLOSAS :

- | | |
|--|---------|
| 01 Dotación Máxima de Vehículos | 30 |
| 02 Incluye : | |
| a) Dotación máxima de personal | 372 |
| b) Horas extraordinarias año | |
| - Miles de \$ | 18.342 |
| c) Autorización máxima para gastos en viáticos | |
| - En Territorio Nacional en Miles de \$ | 69.690 |
| - En el Exterior en Miles de \$ | 1.338 |
| d) Convenios con personas naturales | |
| - N° de personas | 23 |
| - Miles de \$ | 274.022 |
| 03 Trimestralmente la Superintendencia de Electricidad y Combustibles informará en detalle a la Comisión Especial Mixta de Presupuestos y a las Comisiones de Minería y Energía de la Cámara de Diputados y el Senado el gasto en personal precisando el número de fiscalizaciones por cada funcionario destinado a esas labores, las empresas fiscalizadas y sanciones cursadas durante tales períodos. | |
| 04 Incluye : | |
| Capacitación y perfeccionamiento, D.F.L N° 1-19.653, de 2001, Ministerio Secretaría General de la Presidencia | |
| - Miles de \$ | 74.411 |
| 05 Anualmente se entregará a la Comisión Especial Mixta de Presupuestos un informe detallado respecto del uso de estos recursos. | |